

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0003-R

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y
PESCA**

**ESP. MARIA FERNANDA CIFUENTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSIDERANDO**

Que, el artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión ”*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador 227 reza: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.*

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos: la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.*

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. (...)”;*

Que, el artículo 297 de la Norma Suprema, determina que *“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.”;*

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0003-R

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

Que, el numeral 16 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: *"Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la Presente Ley";*

Que, el primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la aprobación del PAC, dispone: *"Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.";*

Que, el inciso tercero del artículo 25 *Ibídem*, determina: *"Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec";*

Que, el artículo 26 *Ibídem*, en relación al contenido del PAC, establece: *"El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan";*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública reza: *"Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las*

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0003-R

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPCÍ para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. (...)”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 559 de 14 de noviembre del 2018, el Lcdo. Lenin Moreno Garcés establece: *"Fusiónese por absorción al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones las siguientes instituciones: EL Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, y el Ministerio de Acuacultura y Pesca, una vez concluido el proceso modifíquese la denominación del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a "Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca"*;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 21 001, de fecha 04 de marzo de 2021, se reforma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en el numeral 1.3.5.1. en los Entregables de la Gestión Interna de Adquisiciones establece en el numeral " 2. Plan Anual contrataciones y adquisiciones y sus reformas – PAC”

Que, mediante Decreto Presidencial No. 16, de fecha 24 de mayo de 2021, se designa al señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Acción de personal No. 337 de 24 de mayo de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0001-R, de fecha 11 de enero de 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Producción,

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0003-R

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

Comercio Exterior, Inversiones y Pesca en función de los techos presupuestarios asignados para el año 2023, presentado por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica;

Que, mediante Resolución Nro. Resolución Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0002-R del 12 de enero de 2023, el señor Julio José Prado Lucio-Paredes Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2023 del Ministerio;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2023-0003-R de fecha, 03 de febrero de 2023, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación Y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante memorando Nro. MPCEIP-DA-2023-0648-M del 24 de febrero de 2023, Ing. Ketty Hermenejildo Cruz, Analista de Contratación Pública 2, solicita la inclusión y reforma al Plan Anual de Contratación de la Dirección Administrativa, conforme lo requieren la Gestiones de Servicio Institucional y Transporte, para tal efecto justifica indicando lo siguiente: *“Con la finalidad de atender las necesidades institucionales se procedió a reformar el plan operativo anual, financiando las contrataciones de las Gestiones Internas de la Dirección Administrativa de Servicios Institucionales y Transporte”*, en el memorando en mención adjunta informe justificativo.

En ejercicio de las facultades y atribuciones previstas en el Acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0068, de 06 de julio del 2020 y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

RESUELVE

Artículo. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) del Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, conforme el anexo adjunto a la presente resolución.

Artículo. 2.- Encárguese a la Dirección de Comunicación Social la publicación del Plan Anual de Contratación para el año 2023 en el portal web institucional de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la LOSNCP.

Artículo. 3.- Encárguese a la gestión interna de adquisiciones de la Dirección Administrativa el registro y publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE, del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2023-0003-R

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

Artículo. 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Documento firmado electrónicamente

Espc. Maria Fernanda Cifuentes Garcia
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Anexos:

- reforma_2..pdf

cm/lt



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
CIFUENTES GARCIA**

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública
RUC EN 0968599370001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																			
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCENDENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRAFICO	RENLÓN	RENLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares) 2023	COSTO UNITARIO (Dólares) 2024	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTACIO. BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530203	000000	002	0000	0000	439230011	SERVICIO	Contratación de servicio de mantenimiento y recargo de extintores del MPCEIP	1	UNIDAD	2.280,93					NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530207	000000	002	0000	0000	838120314	SERVICIO	Publicación en prensa escrita de acuerdo a lo solicitado por el MPCEIP	1	UNIDAD	2678,57					NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530301	000000	002	0000	0000	678110012	SERVICIO	Servicio de provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través de una agencia de viajes requeridos por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	UNIDAD	74.974,17					NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530302	000000	002	0000	0000	678110012	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a nivel nacional	1	UNIDAD	100.000,00					NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	859901911	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a nivel nacional	1	UNIDAD	22321,43					NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530801	000000	002	0000	0000	180000011	SERVICIO	Contratación de servicio de provisión de botellones de agua para atenciones del despacho ministerial	1	UNIDAD	272,34					NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR PARA EL CONSUMO DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	15.000,00					NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO				COMUN	CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530704	000000	002	0000	0000	841600111	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS de protección de equipos eléctricos de las Oficinas del MPCEIP en la ciudad de Guayaquil	1	UNIDAD	4.464,29					NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO				COMUN	CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530813	000000	002	0000	0000	3611100280	BIEN	Adquisición de neumáticos para los vehículos del MPCEIP	1	UNIDAD	21428,57					NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530813	000000	002	0000	0000	442170312	BIEN	Adquisición de herramientas menores para los vehículos del MPCEIP	1	UNIDAD	5357,14	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713340318	SERVICIO	Contratación de pólizas de seguros generales para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	UNIDAD	76.426,80	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530805	000000	002	0000	0000	321931018	BIEN	Adquisición de materiales de aseo	1	UNIDAD	6071,43	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530807	000000	002	0000	0000	38912013307	BIEN	Adquisición de toners, unidades de imagen, tintas y cartuchos de tintero drum, para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a nivel nacional	1	UNIDAD	12575,78	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	891211012	SERVICIO	Servicio de elaboración de logos institucionales para vehículos del MPCEIP	1	UNIDAD	2678,57	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530246	000000	002	0000	0000	873400035	SERVICIO	Contratación de servicio de rastreo satelital para los vehículos del MPCEIP a nivel nacional	1	UNIDAD	25892,86	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1308	530502	000000	002	0000	0000	859901811	SERVICIO	Servicio de acoderaje para las embarcaciones de la Inspección de Pesca de Puerto López	1	UNIDAD	4680	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0801	530502	000000	002	0000	0000	859901811	SERVICIO	Servicio de acoderaje para las embarcaciones de la Inspección de Pesca de Esmeraldas	1	UNIDAD	4680	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	859901811	SERVICIO	Servicio de acoderaje para las embarcaciones de la Inspección de Pesca de Posorja	1	UNIDAD	4680	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	859901811	SERVICIO	Servicio de acoderaje para las embarcaciones de la Inspección de Pesca de Puna	1	UNIDAD	4680	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0701	530502	000000	002	0000	0000	859901811	SERVICIO	Servicio de acoderaje para las embarcaciones de la Inspección de Pesca de Puerto Bolívar	1	UNIDAD	4680	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	2403	530502	000000	002	0000	0000	859901811	SERVICIO	Servicio de acoderaje para las embarcaciones de la Inspección de Pesca de Santa Elena	1	UNIDAD	4680	S														COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530255	000000	002	0000	0000	333100011	SERVICIO	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos terrestres y marítimos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca excepto Morona Santiago	1	UNIDAD	118781,04	S															COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	546210211	SERVICIO	Servicio de fontanería para las instalaciones utilizadas por el MPCEIP a nivel nacional	1	UNIDAD	5625,51	S															COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	871520112	SERVICIO	Servicio de mantenimiento eléctrico de las instalaciones utilizadas por el MPCEIP excepto Zonal 4	1	UNIDAD	5625,51		S												COMUN	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	871520111	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de filtros y purificador de agua de Guayaquil	1	UNIDAD	3374,11		S	S											COMUN	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	8714104321	SERVICIO	Servicio de reencauche de neumáticos para vehículos del MPCEIP	1	UNIDAD	6.300,56			S											COMUN	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530209	000000	002	0000	0000	853100217	SERVICIO	Servicio de control de plagas para las instalaciones utilizadas por el MPCEIP a nivel nacional	1	UNIDAD	5.625,51			S												COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	891210111	SERVICIO	Servicios de impresión de tarjetas de presentación para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	UNIDAD	357,14			S												COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	871520211	SERVICIO	Mantenimiento de máquina de café del despacho ministerial del MPCEIP	1	UNIDAD	1760,63			S												COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	871520211	SERVICIO	Mantenimiento de dispensadores de agua del MPCEIP de la ciudad de Quito	1	UNIDAD	2481,25			S													COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	005	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713200512	SERVICIO	Contratación del Servicio de Atención Integral de Salud Prepagada para los Servidores de OCES y sus Dependientes del MPCEIP	1	UNIDAD	276964,29			S													COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	005	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713340318	SERVICIO	Contratación de póliza de Fidelidad para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	UNIDAD	9821,43			S													COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	001	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	841600313	SERVICIO	Mantenimiento y reparación de equipos Comunicacionales	1	UNIDAD	3125	S		S													COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	001	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	891211012	SERVICIO	Impresión de material comunicacional para el MPCEIP	1	UNIDAD	892,86			S													COMUN	GASTO CORRIENTE	
2023	218	9999	0000	01	00	000	001	000	0901	530836	000000	002	0000	0000	282620111	BIEN	Adquisición de productos nacionales con potencial de exportación para promocionar en las agendas oficiales, nacionales e internacionales, por las autoridades del MPCEIP	1	UNIDAD	2321,43			S														COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	01	00	000	001	000	0901	531403	000000	002	0000	0000	282620111	BIEN	Adquisición de material comunicacional, roll ups, backings, y otros bienes no depreciables	1	UNIDAD	1425,57			S														COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	91	00	000	002	000	1308	530404	000000	002	0000	0000	871590611	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cámara de frío y de los aires acondicionados de los laboratorios y áreas técnicas de la SCI	1	UNIDAD	4464,29			S														COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	218	9999	0000	91	00	000	002	000	1308	530609	000000	002	0000	0000	831110951	SERVICIO	Contratación del servicio de pruebas nacionales y comparaciones para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (en cumplimiento de las políticas del servicio de acreditación ecuatoriano relacionado con el mantenimiento de la acreditación a los laboratorios de la SCI	1	UNIDAD	2678.57												S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA								COMUN	GASTO CORRIENTE									
2023	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530203	000000	002	0000	0000	342100211	SERVICIO	Recargas de oxígeno para despacho de alevines de las estaciones piscícolas por dotación o venta	1	UNIDAD	2640																S		NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA								COMUN	GASTO CORRIENTE					
2023	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530804	000000	002	0000	0000	321530013	BIEN	Adquisición de material de embalaje para despacho de alevines de las estaciones piscícolas.	1	UNIDAD	4488.00																											COMUN	GASTO CORRIENTE						
2023	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530819	000000	002	0000	0000	352503117	BIEN	Adquisición de hormonas y demás insumos químicos para las estaciones piscícolas de la Subsecretaría de Acuicultura	1	UNIDAD	5104																												COMUN	GASTO CORRIENTE					
2023	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530823	000000	002	0000	0000	233100211	BIEN	Adquisición de alimento balanceado y sal en grano para producción, mantenimiento y control sanitario de reproductores y alevines de trucha, tilapia y chachama de las estaciones piscícolas de la Subsecretaría de Acuicultura	1	UNIDAD	5000																													COMUN	GASTO CORRIENTE				
2023	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530417	000000	002	0000	0000	871300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura de estaciones piscícolas de la Subsecretaría de Acuicultura	1	UNIDAD	4400																															COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0000	91	00	000	002	000	1308	530204	000000	002	0000	0000	891211013	SERVICIO	Impresión de formularios para la emisión de certificados sanitarios para los productos acuícolas y pesqueros que cumplen con los requisitos de calidad e inocuidad que entrega la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad como autoridad competente	1	UNIDAD	13392.88																																	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	89	00	000	004	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	843000111	SERVICIO	Suscripción a plataforma Microsoft 365 para acceso a Microsoft Teams para ruedas de negocios virtuales	1	UNIDAD	1125																															COMUN	GASTO CORRIENTE		

2023	218	9999	0000	89	00	000	004	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	324000018	SERVICIO	Suscripción de mensajería instantánea y contratación de línea telefónica para brindar a los usuarios información de: Ferias, capacitaciones, encuestas, envío de información y cualquier otro tema de interés	1	UNIDAD	600		S			NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA				COMUN	GASTO CORRIENTE					
2023	218	9999	0000	89	00	000	004	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	842900016	SERVICIO	Servicio de traducción consecutiva para ruedas de negocios virtuales	1	UNIDAD	6250			S			NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA				COMUN	GASTO CORRIENTE				
2023	218	9999	0000	89	00	000	004	000	0901	530249	000000	002	0000	0000	962200561	SERVICIO	Feria Aromas del Ecuador Café y Cacao	1	UNIDAD	13392,86			S			NO NORMALIZADO	NO	MEJORCUANTIA				COMUN	GASTO CORRIENTE				
2023	218	9999	0000	01	00	000	002	000	1701	530105	000000	002	0000	0000	831410013	SERVICIO	Contratación de los servicios de Telecomunicaciones Housing, Hosting, Lan /Wan, para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	1	UNIDAD	56676,62	18892,21	S					NO						ESPECIAL	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	002	000	1701	530105	000000	002	0000	0000						32850	10950	S					NO	Contratos entre Entidades Publicas o subsidiarias					ESPECIAL	GASTO CORRIENTE			
2023	218	9999	0000	01	00	000	002	000	0901	530105	000000	002	0000	0000						1233	411	S					NO							COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0000	01	00	000	002	000	1701	530105	000000	002	0000	0000	842900012	BIEN	Contratación de Servicio de Internet, Enlace de datos pools de Ips públicas y Servicio de correo electrónico y seguridad	1	UNIDAD	126.214,39	42.071,46	S					NO	Contratos entre Entidades Publicas o subsidiarias						ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2023	218	999	0000	01		000	002	000	1701	530702	0	002	0	0	733100011	Servicio	Arrendamiento de 900 licencias de antivirus para equipos endpoint para el MPCEIP	1	UNIDAD	6.779,94			S			NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	9999	0000	01	00	000	002	000	0901	530702	000000	002	0000	0000	839100014	SERVICIO	Renovación de dominios institucionales	1	UNIDAD	395,54			S			NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA						COMUN	GASTO CORRIENTE		
2023	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530704	0	002	0	0	842900016	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del Centro de Datos de las ciudades de Guayaquil	1	UNIDAD	5.803,57			S			NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO							COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530703	0	002	0	0	859900021	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MPCEIP	1	UNIDAD	48.214,28			S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA ELECTRONICA	NO							COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	999	0000	01	00	000	002	000	1308	530243	0	002	0	0	733100011	Servicio	Renovación de la Vigencia Tecnológica para la Plataforma ACSIS-SIAP (Sistema Integrado de Acuicultura y Pesca)	1	UNIDAD	169.602,00			S				NO	REGIMEN ESPECIAL	NO							COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	218	9999	0000	78	00	000	004	000	1701	530302	000000	002	0000	0000	678110012	SERVICIO	SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LAS AUTORIDADES Y EL EQUIPO NEGOCIADOR DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MPCEIP	1	UNIDAD	140000			S			NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO							COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	218	9999	0000	89	00	002	001	000	0901	730249	000000	202	888	8888	962200561	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PROMOCIÓN DEL ECUADOR COMO UN PAÍS DE EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE UN EVENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL MULTISECTORIAL MÁS ECUADOR EN EL MUNDO	1	UNIDAD	230.000,00			S	NO NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	218	999	0000	90	0000	003	001	000	1701	730249	000000	202	9999	9999	962200561	Servicio	Servicios para promoción, difusión y socialización "Estrategia Nacional de Competitividad"	1	Unidad	\$ 17.857,15			S	No normalizado	No	Cotización	No			Común	proyecto de inversión
2023	218	999	0000	90	0000	003	002	000	1701	730249	000000	202	9999	9999	962200561	Servicio	Servicios para promoción, difusión y socialización "Ecuador Open For Business: Más PYMES para el mundo"	1	Unidad	\$ 62.500,00			S	No normalizado	No	Cotización	No			Común	proyecto de inversión